

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
DIRECCION GENERAL DE MUJER Y FAMILIA



Documento de Trabajo

OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE: CLASE SOCIAL

Investigación sobre las características económicas
sociales y demográficas de la familia en Costa Rica

ELABORADO POR:

Marta Picado Mesén

AREA:

Divulgación e Investigación

OCTUBRE, 1983

PRESENTACION

La variable clases sociales, se construyó en base a la ocupación principal del jefe económico del hogar, independientemente de la profesión o escolaridad del mismo.

La ocupación será codificada según el criterio "COIA", del Instituto Interamericano de Estadística (IASI), expuestos por el Lic. Luis Rosero Bizby en la revista Fecundidad y anticoncepción en Costa Rica, 1981, Resultados de la Segunda Encuesta de Prevalencia Anticonceptiva, de la Asociación Demográfica Costarricense. En el esquema que aquí se presenta, se indican los grupos ocupacionales y categorías de ocupación, incluidos en cada clase social.

Esta operacionalización de la variable clase social tiene varias limitaciones, pues deja algunos criterios por fuera, los cuales vendrían a depurar más la codificación, no obstante la encuesta por sí misma, no va a permitir indagar sobre aspectos de la condición económica de la familia, que se tendrían que investigar por medio de otras técnicas más sofisticadas, y por ende con un mayor costo de realización.

No obstante en las ciencias sociales no se han definido criterios prácticos de aceptación universal para operacionalizar el término clase social.

Según el esquema en mención se dan ocho clases sociales:

- Burguesía grande o pequeña.
- Burguesía de funcionarios bajos.
- Semi proletariado.
- Proletariado no agrícola.
- Proletariado agrícola.
- Campesinos independientes.
- Subproletariado no agrícola.
- Subproletariado agrícola.

En las dos primeras, que han sido definidos como de la burguesía, se incluye a todos los empleados (aunque se trate de empresas pequeñas), a los



funcionarios en puestos directivos del sector público o privado y a los funcionarios técnicos y oficinistas con remuneraciones que están por encima de sus necesidades vitales básicas, y que la mayoría son patronos o tienen personal a cargo.

El semiproletariado define a sectores con características similares al proletariado no agrícola, pero con la diferencia de que no participa en las actividades directas de "producción" de mercancías. Incluye a los asalariados con empleo permanente en los servicios, el comercio o el transporte.

El proletariado incluye a los asalariados, con empleo permanente. Se distinguen dos fracciones: la que desempeña actividades no agrícolas y la más tradicional que depende del sector agropecuario.

El subproletariado es una fracción de clase del proletariado, cuya característica distintiva es que incluye asalariados sin empleo fijo.

Incluye además al grupo de las trabajadoras del servicio doméstico (aunque tenga empleo fijo) y a los trabajadores por cuenta propia de las ciudades.

Por último, el grupo de campesinos independientes es una clase que en ciertos aspectos, escapa al modo de producción capitalista. Se trata del grupo tradicional de trabajadores por cuenta propia en la agricultura. A diferencia del subproletariado, no venden su fuerza de trabajo a terceros y a diferencia de la burguesía no contratan trabajadores.

Clase Social: Burguesía grande o pequeña.

Categoría de Ocupación: a) Cualquiera.

b) Patrono en cualquier ocupación.

Ocupaciones

a) Profesionales técnicos y afines, gerentes administradores y directores

Arquitectos, ingenieros, agrimensores, topógrafos, Ingenieros: Civiles, electricistas, mecánicos, industriales, químicos, minas, agrónomos, dibujantes, técnicos, técnicos profesionales físicos, químicos, biólogos, bacteriólogos, farmacólogos, técnicos de laboratorio, técnicos de laboratorio agronómico agrónomos y fitopatólogos, veterinarios, zootécnicos, técnicos en avicultura, apicultura, sericultura, piscicultura naturalistas médicos cirujanos, dentistas, optómetras, ópticos, ostiópatas, fisioterapeutas, técnicos de radiología médica, expertos en régimen dietético, macéuticos, homeópatas, enfermeros y parteras profesionales autores literarios, editores, pintores, escultores, músicos, bailarines, actores, atletas, deportistas, entrenadores especialistas en administración de personal traductores, bibliotecarios, archivadores, actuarios asistentes sociales fotógrafos especializados, operadores de cámaras filmadoras sacerdotes, pastores, religiosos directores, profesores universitarios, profesores de enseñanza media y vocacional, matemáticos, profesores ciencias matemáticas, profesores ciencias sociales, estadísticos, economistas, contadores públicos y privados sociólogos, psicólogos, trabajadores sociales, historiadores, antropólogos abogados, magistrados, jueces, jueces de paz, notarios oficiales y pilotos de navegación, maquinistas de navegación marítima, pilotos de avión, mecánicos de vuelo directores de instituciones nacionales, diputados, directores de instituciones provinciales, cantonales y distritales, directores de comercio al por mayor o al por menor, directores,

administradores generales, directores y administradores de minas, directores finanzas, seguros, bienes, directores de transporte, almacenamiento directores de comunicaciones, servicios públicos, directores y administradores de fábricas, hoteles, restaurantes, administradores de explotaciones agropecuarias.

b) Cualquier ocupación

Clase Social: Burguesía de Funcionarios bajos.

Categoría de Ocupación: Cualquiera.

Ocupaciones: Paramédicos y maestros, empleados de oficina y afines, via-

viajantes de comercio, agentes y vendedores, guías azafatas.

Enfermeros, parteras, personal paramédico maestros de primaria, maestros de pre-escolar, profesores de enseñanza especial, otros profesores y maestros empleados de administración pública ayudantes de contadores, tenedores de libros, cajeros, pagadores, cobradores de cuentas, mecanógrafos, taquígrafos, teletipistas, perforadores de tarjetas operarios de máquinas: copiadoras de reproducción, computadoras, contabilidad, calculadoras, otras máquinas inspectores, despachadores, transportistas, jefes de estación de ferrocarril, inspectores despachadores de comunicaciones, telefonistas, telegrafistas, operadores, equipo de radiocomunicación empleados almacenistas, proveedores, empleados receptionistas de información, empleados en servicios de transporte empleados en servicios bancarios, financieros, empleados de biblioteca y archivo, empleados de expendios billetes y boletos, otros empleados de oficina agentes viajeros, viajantes de comercio, representantes de fábrica o comercio, agentes y corredores de seguros, agentes y corredores de bienes raíces, agentes y corredores de acciones y bonos, subastadores, rematadores, evaluador, comisionistas

y consignatorios, agentes de servicios de aduana, agentes de transporte, comunicaciones, agentes de servicio de turismo, agentes de publicidad, gestores de anuncio, agentes de compras y afines, empresarios, pompas fúnebres y embalsamadores azafatas y camareras de avión, guías.

Clase Social: Semi - Proletario.

Categoría de Ocupación: Asalariados con empleo permanente.

Ocupaciones:

Carteros y mensajeros, comerciantes propietarios, dependientes de tiendas conductores de medios de transporte, trabajadores en servicios personales.

Carteros, mensajeros, clasificadores en oficinas de correo jefes de tren, cobradores de pasajes de transporte, comerciantes al por mayor, comerciantes al por menor, vendedores dependientes de tiendas choferes de taxis, camiones o autobuses, boyeros, conductores de animales de carga, conductores de vehículos transportistas, maquinistas, fogoneros, locomotoras, marineros, lancheros y boteros, maquinistas y fogoneros de barcos, operadores de torres de control de tráfico, guardafrenos de trenes, guardaagujas bomberos, policías, detectives, guardas, vigilantes, mayordomos amas de llaves, cocineros, meseros de restaurante o cafés, cantineros, camareros, sirvientas en hoteles, trabajadores estables en limpieza, aplanchado de ropa, lavanderas y aplanchadora domicilio por cuenta propia, porteros, conserjes, guardas, aseadores, limpiadores, limpia botas, peluqueros, barberos, peinadores, embellezadores, maquilladores, fotógrafos ambulantes, otros trabajadores ambulantes.

Clase Social: Proletariado no agrícola,

Categoría de Ocupación: Asalariados con empleo permanente.

Ocupaciones: Artesanos, operarios, obreros y jornaleros del sector industrial.

Preparadores de fibras, cargadores, hilanderos, tejedores en fábricas o no, tejedores de punto a mano, tintoreros, acabadores, producción de textiles, tejedores de alfombras, ajustadores de telares, sastres, modistas, costureras, bordadores, diseñadores, cortadores, camiseros, sombreros, guanteros, tapiceros, colchoneros, zapateros remendones, producción fabril del calzado, talabarteros, confeccionadores de artículos de cuero, carpinteros, ensambladores de pisos, ebanistas, torneros, operarios en fabricación de muebles, artesanos y operarios de madera, albañiles, enladrilladores, estucadores, enlucidores, yeseros, entejadores, techadores, empapeladores y colocadores de vidrios, pintores de avisos y rótulos, pintores de la construcción, otros pintores, fontaneros, plomeros, hojalateros, remachadores, armadores de estructuras metálicas, soldadores, oxiacortadores, electricistas, reparadores de líneas de teléfonos y telégrafos, reparadores de radio y televisión, equipo electrónico, instaladores mecánicos de equipo eléctrico, operarios de equipo de radio, televisión, equipos de sonido, cinematografía, otros electricistas ajustadores, instaladores de maquinaria mecánicos de automóviles, motocicletas, mecánicos de aeronaves, ferrocarriles, mecánicos de maquinaria agrícola e industrial mecánicos de calculadoras, cerrajeros, operarios de máquinas fijas, producción de energía, relojeros, mecánicos de instrumentos ópticos, mecánicos prótesis dental, ortopédicos, mecánicos de instrumentos de precisión, mecánicos equipo fotográfico, otros mecánicos de

prohibición, joyeros, orfebres, plateros, tipógrafos, cajistas, linotipistas, operadores de prensa de impresión, litografía, fotograbadoras, encuadernadores, empastadores, reveladores, reproductores de películas, operarios de artes gráficas, mineros y ocupaciones auxiliares, canteros, apuradores de mineral, perforador de pozos petrolíferos, extracción de otros minerales líquidos, de gas, o sólidos, fundidores de hornos, moldeadores, herreros, joyadores, martilladores, laminadores, galvanizadores, operadores de electroquímica, operarios de electroplástica, operarios de industria metálica y ceramistas, y alfareros, artesanos, artesanos, operarios en la industria del vidrio, pintores y decoradores de vidrio y cerámica, artesanos producción de arcilla, cemento, hornos de arcilla, porcelana y vidrio, trabajadores en piedra, mármol, granito, operarios de industrias químicas, operarios de industrias de la madera, operarios de fabricación de papel, operarios de fabricación de bolsas de papel o cartón, carniceros, matarifes, operarios de mataderos, molineros, operarios de molino, panaderos, pasteleros, confiteros, queseros, mantequilleros, heladeros, cortadores de café, tostadores, mezcladores de café y cacao, operarios en la fabricación y refinación de azúcar, operarios en la fabricación de vinos, cervezas, bebidas no alcohólicas, alimentos, o operarios en la preparación de tabaco, cigarreros (elaboración manual), operarios de la manufactura y producción de tabaco, operarios de tenería, preparación de pieles y cuero, operarios fabricación de maquinarias, fabricación de equipo eléctrico, de equipo de transporte, fabricación de instrumentos musicales, artículos de fibras, vegetales, caucho, plástico, pulpa de madera, juguetes, fósforos, velas, estenciles, películas, fotos, obreros jornaleros, de yacimientos: minerales, metálicos, en canteras, en otros minerales sólidos, obreros jornaleros de pozos petrolíferos, minas, canteras, construcción, estibadores, cargadores y motocargueros, marcadores,

obreros y jornaleros de almacenamiento, envasadores y embotelladores, otros obreros y jornaleros manipuladores de carga, obreros y jornaleros de distribución de energía eléctrica, abastecedores de agua y servicios sanitarios, servicio de garaje y automotriz, servicios públicos y de limpieza.

CLASE SOCIAL: Proletariado Agrícola.

Categoría de ocupación: Asalariados con empleo permanente.

Ocupaciones: Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores y afines; Agricultores propietarios, arrendatarios criadores de ganado, avicultores, apicultores, horticultores, floricultores, jardineros, arboricultores, trabajadores agropecuarios, operadores de maquinaria y vehículos agrícolas, trabajo en huertas, jardines, campos recreativos, trabajadores agrícolas en hatos, otros trabajadores de agricultura y ganadería, pescadores y ocupaciones de cría de peces, cazadores, tramperos, trabajadores forestales, leñadores, carbón

Clase Social: Campesinos independientes

Categoría de ocupación: Cuenta propia e familia sin contratar empleados.

Ocupaciones: Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores y afines. Agricultores propietarios y arrendatarios, criadores de ganado, avicultores, apicultores, horticultores, floricultores, jardineros, arboricultores, fruticultores, otros agricultores, pescadores, ocupaciones de cría de peces, cazadores, tramperos, trabajadores forestales, leñadores, carbón.

Clase Social: Sub-proletariado no agrícola.

a) Categoría de Ocupación: Cualquiera

Ocupaciones:

Empleadas domésticas, vendedores ambulantes, vive de la asistencia pública.

Vendedores de periódico, lotería, vendedores ambulantes, solicitud de

pedidos, vendedores de comestibles en calles, cocineras, sirvientas, servicio doméstico.

b) Categoría de Ocupación: Asalariado sin empleo permanente o cuenta propia o familiar sin contratar empleados.

Ocupaciones: Carteros, mensajeros, clasificadores en oficinas de correos, jefes de tren, cobradores de pasajes de transporte, comerciantes al por mayor, comerciantes al por menor, vendedores, dependientes de tiendas, vendedores de periódicos y lotería, vendedores ambulantes, solicitudes y pedidos, chóferes de taxis, camiones y autobuses, boyeros, conductores de animales de carga, conductores de vehículos de transporte, maquinistas, operarios fogoneros, locomotoras, marineros, lancheros y boteros, maquinistas y fogoneros de barcos, operadores de torres de control de tráfico, guardafrenos de trenes, guardagujas, preparadores de fibras, cargadores, hilanderos, tejedores en fábricas o no, tejedores de punto a mano, tintoreros, acabadores producción de textiles, tejedores de alfombras, ajustadores de tetares, sastres en fábricas o no, modistas, costureras y bordadoras, diseñadores, cortadores, camiseros, sombrereros y guanteros, tapiceros, peleteros, colchoneros, zapateros, remendones, trabajadores en producción fabril del calzado, talabarteros, confección de artículos de cuero, carpinteros ensambladores de pisos, ebanistas, torneros, operarios en fabricación de muebles, artesanos y operarios de madera, albañiles, entadrilladores, estucadores, entucidadores, yeseros, entejadores, techadores, empapeladores y colocadores de vidrios pintores de avosps y rótulos, pintores de la construcción, fontaneros, plomeros, hojalateros, remachadores, armadores, electricistas, reparadores de líneas de teléfonos, telégrafos, reparadores de radio y televisión, operarios de reparación del equipo eléctrico, instaladores, mecánicos de equipo eléctrico, operarios, instaladores mecánicos de equipo eléctri-

co, operarios equipo radio, televisión, equipos de sonido, cinematografía, electricistas, ajustadores, instaladores de maquinaria mecánicos de automóviles, motocicletas, mecánicos de aeronaves, ferrocarriles, mecánicos de maquinaria agrícola e industrial mecánicos de calculadoras, cerrajeros, operarios de máquinas fijas, producción de energía, relojeros, mecánicos de instrumentos ópticos, mecánicos prótesis dental, ortopédicos, mecánicos de instrumentos de precisión, mecánicos equipo fotográficos, otros mecánicos de precisión, joyeros, orfebres, plateros tipógrafos, cajistas, linotipistas, operadores de prensas de impresión, litografía, fotograbadoras, encuadernadores, empastadores, reveladores, reproductores de películas, ocupaciones de artes gráficas mineros y ocupaciones auxiliares, canteros, apuradores de mineral, perforador de pozos petrolíferos, extracción de otros minerales líquidos, de gas o sólidos, fundidores de hornos, moldeadores, herreros, joyadores, martilladores, laminadores, galvanizadores, operadores de electro-plástica, operarios de industria metálica, ceramistas, y alfareros, artesanos, operarios en la industria del vidrio, pintores y decoradores de vidrio y cerámica, artesanos producción de arcilla, cemento, horneros de arcilla, porcelana y vidrio, trabajadores en piedra, marmol, granito, operarios de industrias químicas, operarios de industrias de la madera, operarios de fabricación de papel, operarios de fabricación de bolsas de papel o cartón carniceros, matarifes, operarios de mataderos

molineros, operarios de molino, panaderos, pasteleros, confiteros, queseros, man tequilleros, heladeros, cortadores de café, tostadores, mezcladores de café y cacao, operarios en la fabricación y refinación del azúcar, operarios en la fabricación del azúcar, operarios en la fabricación de vinos, cervezas, bebidas no alcohólicas, alimentos, operarios en la preparación de tabaco, cigarreros (elaboración manual), operarios

de la manufactura y producción del tabaco, operarios de ternera, preparación de pieles y cuero, operarios fabricación de maquinaria, fabricación de equipo eléctrico, de equipo de transporte, fabricación de instrumentos musicales, artículos de fibras vegetales, caucho, plástico, pulpa de madera, juguetes, fósforos, candelas, estenciles, películas, fotos obreros jornaleros, de yacimientos: minerales, metálicos, en canteras, en otros minerales sólidos, obreros, jornaleros de pozos petrolíferos, minas, canteras, construcción, estibadores, cargadores y motocargueros, marcadores, obreros y jornaleros de almacenamiento, envasadores y embotelladores, otros obreros jornaleros manipuladores de carga obreros y jornaleros de distribución de energía eléctrica, abastecedores de agua y servicios sanitarios, servicio de garage y automotriz servicios públicos y de limpieza bomberos, policías, detectives, empleados de la ley, guardas, vigilantes mayordomos, amas de llaves, cocineras sirvientas, servicio doméstico, cocineros, meseros de restaurante o café, cantineros, camareros, sirvientas en hoteles, trabajadores estables de la limpieza, aplanchado de ropa, lavanderas, aplanchadoras a domicilio por cuenta propia, porteros, conserjes, guardas, aseadores, limpiadores, limpiabotas peluqueros, barberos, peinadores, embellecedores, maquilladores empresarios de pompas fúnebres, embalsamadores azafatas y camareras de avión, guías fotógrafos ambulantes.

Clase Social: Subproletariado agrícola.

Categoría de ocupación: Asalariado sin empleo permanente.

Ocupaciones: Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores y afines.

Agricultores propietarios, arrendatarios, criadores de ganado, avicultores,

apicultores, horticultores, floricultores, jardineros, arboricultores,
fruticultores, trabajadores agropecuarios operadores de máquinas
y vehículos agrícola trabajadores de huertas, jardines, campos
recreativos, trabajadores agrícolas en hatos, otros trabajadores de
agricultura y ganadería pescadores, ocupaciones de cría de peces
cazadores, tramperos, trabajadores forestales, leñadores y
carbón